



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

Don Fernando Tendero Raboso comunica, previa presentación de declaración responsable de inicio de actividad, traspaso a otro lugar dentro del municipio de la actividad de ferretería y suministros industriales, con ubicación en Camino Dehesa Vieja, 1, de Guadamur (Toledo).

Lo que se hace público a tenor de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan examinar el expediente y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur, 13 de marzo de 2019.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

*N.º I.-1378*